



Arauca, Arauca, 18 de agosto de 2023

Asunto : **Estar a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81 001 3333 001 2019 00191 00
Demandante : Soluciones Integrales EEE SAS
Demandado : Municipio de Arauca
Naturaleza : Ejecutivo Contractual

Según constancia secretarial que antecede, el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca; en providencia del 11 de noviembre de 2022, dicha Corporación confirmó la decisión tomada por este despacho el día 5 de octubre de 2020, que resolvió abstenerse de librar el mandamiento de pago.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 11 de noviembre de 2022.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, por secretaría **archivar** las diligencias, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05c840a32499277713ce31363a26488eb2c58caecd3a06d3688823a5b84d0968**

Documento generado en 18/08/2023 09:23:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>